

Consejos para alcanzar un **acuerdo sobre la utilización de los medios**

- Elabore el acuerdo junto con sus hijos.
- El uso de los medios abarca TV, vídeos, ordenador e Internet.
- No sólo establezca durante cuánto tiempo se pueden usar los medios, sino también cuándo.
- Establecer tiempos de uso semanal tiene mucho más sentido que hacerlo por días.
- Determine si el uso de los nuevos medios destinado a los deberes también entra dentro del cómputo semanal y, en caso de que así sea, hasta qué punto.
- Establezca lo que se puede usar, como por ejemplo chats, redes sociales y juegos.
- Fije reglas de comportamiento para el chat, así como para el uso de Internet y juegos. Estas normas también deben ser válidas fuera del hogar familiar.
- Acuerde que la edad mínima recomendada de películas, programas de televisión y juego se debe cumplir de forma estricta.
- Establezca junto con sus hijos las normas a seguir en caso de tener que enfrentarse a contenidos no adecuados. Explique a sus hijos que los nuevos medios están regulados por unas leyes y que, por ejemplo, el mero hecho de poseer pornografía dura o escenas violentas, que atenten contra la integridad de personas y animales, puede ser objeto de sanción. No obstante, también debe transmitir a sus hijos la certeza de que usted siempre estará ahí para ayudarles.
- Acuerde con su hijo cómo se debe controlar el cumplimiento de estas normas.
- Insista en el cumplimiento de las normas.
- Establezca consecuencias en caso de que no se cumplan las normas.
- Usted también se debe imponer unas reglas. No “espíar” a los niños es una de ellas.
- No utilice los nuevos medios como medida de castigo o como recompensa.
- Coordine el acuerdo alcanzado con las normas establecidas en la escuela de sus hijos para el uso de los nuevos medios.
- Adapte de forma periódica el acuerdo alcanzado. Los niños evolucionan y con el tiempo pueden asumir más responsabilidad.

.....
En **www.elternet.ch** encontrará más información sobre educación y dominio de los medios, redes sociales, juegos o aspectos legales relacionados con el uso de los medios.

